



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25
---	---

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación Pública No. **DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **PROYECTOS DE INGENIERÍAS PARA LA OBRA PÚBLICA, EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA-2025, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **12 de marzo de 2025** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, en el Auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), Col. El Retiro, C.P. 44280 en la zona 1 Centro, Guadalajara Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el Arq. Jorge Cardona Ávalos, designado por el Arq. Juan Carlos Arauz Abarca, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, a través del oficio CMMOP 0243/2024 y aprobado por los miembros del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, para la representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de **Licitación Pública** son de Origen **MUNICIPAL 2025**.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$7,770,684.56 (SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones,



[Handwritten signatures and marks in blue ink are present over the footer area and the logo area.]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25
---	---

de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento en la licitación Pública 6 empresas, y se recibieron de manera presencial 6 propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

FOLIO		Razón Social	Asistencia
071	01	EDIFICACIONES HERVI S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
071	02	CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
071	03	CONSULTORÍA OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
071	04	SECING S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
071	05	GERENCIACION ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
071	06	CONSTRUCCIONES PARAISOS S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO		Razón Social	Documentación
071	01	EDIFICACIONES HERVI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
071	02	CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
071	03	CONSULTORÍA OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
071	04	SECING S.A. DE C.V.	SE RECHAZA
071	05	GERENCIACION ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
071	06	CONSTRUCCIONES PARAISOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25
---	---

En esta etapa de apertura técnica se desecha 1 empresa, de acuerdo a lo señalado en lo siguiente:

El licitante **SECING S.A. DE C.V...** no presenta la certificación del contador de acuerdo a lo requerido en las bases: Documento T39.- Análisis de estados financieros (que no será necesariamente el dictamen para efectos fiscales) reciente con antigüedad máxima a 3 meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, emitido de acuerdo a Normas y procedimientos de auditorías y normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, preferentemente por contador público certificado, en el que se desprenda de manera expresa que el licitante cumple con los siguientes aspectos: a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa. El entregable es el Análisis de estados financieros el cual deberá presentar acompañado con los siguientes anexos balance general, estados de resultados, copia de la cédula profesional y copia de la certificación (ante Colegio de Profesionistas o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) del Contador Público que lo emita. Este documento determinará en la evaluación, la solvencia económica de la empresa. Asimismo, la información contenida en este documento podrá ser corroborada por "la convocante"

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
071 01	EDIFICACIONES HERVI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6,891,586.62	
071 02	CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6,894,481.69	
071 03	CONSULTORÍA OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6,944,967.70	
071 05	GERENCIACION ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6,540,943.88	
071 06	CONSTRUCCIONES PARAISOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 6,897,808.80	

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25
---	---

para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el **ING. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ VILLA** de la empresa **CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE S.A. DE C.V.** en representación de los participantes.

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **27 de marzo de 2025** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 Ing. Valeria Andrade Vázquez Jefa de Licitaciones y Concursos de Obra Pública	 Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité
Otros participantes	

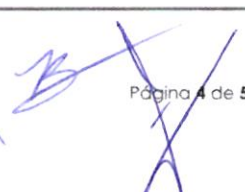


















ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25
---	---

 Ing. Luis Tejeda Montufar Contraloría Ciudadana	<p>-----</p> Tesorería Municipal
<p>-----</p> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador	<p>-----</p> Testigo Social

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO	Empresa y/o Persona Física	Representantes (Firma)
071 01	EDIFICACIONES HERVI S.A. DE C.V.	
071 02	CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DE ORIENTE S.A. DE C.V.	
071 03	CONSULTORÍA OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	
071 04	SECING S.A. DE C.V.	
071 05	GENERACIÓN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	
071 06	CONSTRUCCIONES PARAISOS S.A. DE C.V.	

De conocimiento:	
 Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Directora de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	 Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

